

## Presidente Petro ordena a la Policía Nacional capturar a los compradores de votos

**Montelíbano, Córdoba, 19 de octubre de 2023.**

“La Policía de Colombia en cada municipio tiene la orden terminante, con inteligencia, con los aparatos de inteligencia, de capturar a todo comprador de votos que se establezca en el país”, instruyó el presidente Gustavo Petro Urrego al referirse a las elecciones territoriales que se realizarán el próximo 29 de octubre.

“Comprar votos es un delito. Está tipificado en el Código Penal. La ley colombiana prohíbe constreñir al elector, llevarlo por obligación a votar por equis o ye persona o inducirlo a un voto a través del dinero o de entregas en especie, porque eso quita la libertad de la gente de elegir”, sostuvo.

Dijo que “en Colombia se ha vuelto costumbre, en muchas regiones del país, casi en todas, creer que la política consiste, que la democracia consiste en un día electoral en donde alguien llega con un gran fajo de billetes y va comprando a los pobres, y el pobre cree que solucionó un problema y terminó fue metiendo el ladrón en su casa. Eso no puede ser”.

De acuerdo con el jefe de Estado, la compra de votos afecta la transparencia de la democracia, genera violencia y deteriora los derechos políticos de los ciudadanos.

“Igual que uno tiene el derecho de vivir, de no ser molestado en su intimidad, el derecho de educarse, el derecho de ser atendido si se enferma, hay un derecho fundamental que es elegir y ser elegido. Es un derecho político, y solo si se garantiza con transparencia el país podrá salir de las violencias en que aún hoy naufraga”, subrayó.

El presidente Petro pidió al director de la Policía Nacional, general William Salamanca, y a los comandantes transmitir la orden para que, a partir de hoy y hasta el día de las elecciones, las autoridades policiales se concentren y prioricen la captura de los compradores de votos en todo el territorio nacional.

En las elecciones territoriales del 29 de octubre se elegirán gobernadores alcaldes, concejales, ediles de las juntas administradoras locales y diputados de asambleas regionales para el periodo 2024-2027.

El mandatario intervino ante líderes y voceros de organizaciones sociales, comunitarias, campesinas, de trabajadores, jóvenes y mujeres que participaron en el nuevo encuentro del 'Gobierno con el Pueblo', en Montelíbano, Córdoba.